

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **2021/2022**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

---

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. Desarrollo de las destrezas orales y apoyo al Plan Lector**

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

---

**CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO - 2º DE E.S.O.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

DECRETO 327/2010. Art. 29 (Índice de las programaciones).

1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.

2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:

- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
- En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.

7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km, se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N 322 de Córdoba - Valencia y la N-323 de Bailén - Motril.

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./Km ) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

- Actividades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería. ACTIVIDAD TRABAJADORES POR SECTOR EMPRESAS POR SECTOR Agricultura 7,4% 28,2% Industria 30% 16,6% Construcción 11% 8,4% Servicios 51,6% 46,8%

- Actividades industriales: fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

El Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino. El actual IES María Bellido fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB María Bellido e IFP Infanta Elena. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases. Dispone de: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

Actualmente el centro cuenta con 918 alumnos/as, repartidos en 32 unidades, contando la ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de PCPI y el 1er curso de la ESO.

En el centro se está desarrollando distintos planes y proyectos que se pueden consultar en la página web del centro.

Dentro de su Proyecto Educativo, el IES María Bellido está adherido a diferentes Planes y Programas promovidos desde la Consejería de Educación.

Algunos de estos Planes y Programas se han consolidado de manera permanente en nuestro Centro y se continúan desarrollando anualmente de forma ininterrumpida. En cambio, otros tienen que ser solicitados a la Consejería de Educación para llevarlos a cabo a lo largo de cada curso académico, previa autorización.

A continuación se indican cuáles son los Planes y Programas que, en la actualidad, durante el curso académico 2021-2022, se están desarrollando de forma permanente o anual en nuestro Instituto:

ALDEA. Educación Ambiental para la Comunidad Educativa. Modalidad B. Proyecto Temático. (Coordinadora: Inmaculada Rueda Jándula)

AulaDJaque. (Coordinador: Bernabé Cuevas Padilla)

ComunicA. (Coordinadora: Celia Troyano Rosales)

Erasmus+ Finding your voice 2. (Coordinador: Cristóbal Ortiz Martínez)

Erasmus+ FP. ¿ JAEN +IV Formación Profesional con PLUS EN EUROPA (Coordinador: Antonio Álvarez Moreno)

Escuela T.I.C. 2.0 (Coordinador: Alejandro Martínez García)

Forma Joven en el Ámbito Educativo. (Coordinadora: Antonio Maldonado Galindo)

Inicia y Cultura Emprendedora. (Coordinadora: Ana Mª Moreno Latorre)

Plan de Biblioteca. (Coordinadora: Mª Jesús Rubio González)

Plan de Convivencia Escolar. (Coordinadora: Mª José García Cabello)

Plan de Igualdad de Género en Educación. (Coordinadora: M<sup>a</sup> Dolores Maldonado Galindo)  
Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. (Coordinador: Pedro Javier Labrador Molina)  
Prácticas CC.E. y Psicología (Coordinador: Lucas Bautista Rusillo)  
Prácticum Máster de Secundaria. (Coordinador: Lucas Bautista Rusillo)  
Programa de Acompañamiento Escolar PROA. (Coordinador: Lucas Bautista Rusillo)  
Programa de Centro Bilingüe Inglés. (Coordinador: Cristóbal Ortiz Martínez)  
Programa Deporte en la Escuela: Escuelas Deportivas. (Coordinador: Samuel Heredia Canovaca)  
Programa Hypatia. (Coordinadora: M<sup>a</sup> José García Cabello)  
Proyecto de Centros T.I.C. (Coordinador: Alejandro Martínez García)  
Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. (Coordinadora: Josefa Hernández Hernández) (Memoria Escuela Espacio de Paz. 2020-21)  
Vivir y sentir el patrimonio (coordinador: Enrique Pérez Barthelemy)

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento cuenta con dos miembros : María Jesús Martínez González (Jefa de Departamento) y Francisco Javier Sánchez del Pino

Como en años anteriores, se pretende un reparto equitativo y justo de los grupos. Los profesores de Filosofía manifiestan pública y democráticamente sus preferencias a la hora de elegir niveles, teniendo en cuenta factores tan importantes para la enseñanza y aprendizaje como la continuidad grupal, la flexibilidad y equidad entre los componentes del Departamento, etc. La Jefa del Departamento cuenta con una reducción de jornada del 50 %.

El reparto es el que sigue:

### MIEMBROS HORAS ASIGNATURA

María Jesús Martínez González

2 horas por grupo= 2 horas. Historia de la Filosofía(2º BACH)

3 horas por grupo= 3 horas. Filosofía (1ª BACH)

2 horas por grupo= 2 horas. Cambios sociales y de género(2ºESO)

2 horas Jefatura del Departamento

Francisco Javier Sánchez del Pino

2 horas por grupo= 6 horas. Historia de la Filosofía (2ºBACH)

3 horas por grupo= 9 horas. Filosofía (4ºESO)

3 horas por grupo= 3 horas. Educación para la ciudadanía (3º ESO)

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y

se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

Los objetivos de la materia se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.

Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que les

limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género se encuentra en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación, por lo que es necesario que se muestre y posteriormente se elimine. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa. Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como reconocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra Comunidad Autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal; una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas; una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma; una ciudadanía que apuesta por la cultura de la paz y por la ética del cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## **F. Elementos transversales**

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos por bloques no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

El desarrollo de los contenidos y competencias descritos potencia que Cambios Sociales y Género contribuya de modo significativo al tratamiento de la transversalidad, ya que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa por razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes acerca de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan, muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas a alumnos y alumnas para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas; y favorece un uso responsable del tiempo libre y el ocio donde se respete la dignidad de todas las personas y no se introduzcan comportamientos misóginos y sexistas.

## **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL). Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), y no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciben determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las tecnologías de la información y la comunicación en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Cambios Sociales y Género contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado el estudio y la reflexión de la necesidad del establecimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito personal y profesional, manifestando actitudes de respeto e igualdad de trato que aseguren el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través del proceso formativo y la elaboración de un proyecto personal libre de estereotipos, rechazando cualquier discriminación o violencia de género y utilizando un lenguaje no sexista.

Por último, conviene indicar que la materia fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, y se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la materia deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:

- La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.

- Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para las y los estudiantes: se analizarán los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía.

- La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos



de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

- El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.

- El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Se entiende *¿texto¿* en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, etc., en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

- La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso).

- El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles; así, una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando intérprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

- Hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como esta que ha de cuidar que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Para evaluar el aprendizaje de la asignatura de Valores Éticos y Educación para la Ciudadanía utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas e instrumentos se describen en mayor detalle a continuación:

Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.

Observación y seguimiento de cada alumno/a, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.

Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y problemas realizados en clase o

en casa, prácticas realizadas de forma individual o por parejas, algunas de las cuales requerirán una defensa por parte de cada alumno/a, trabajos monográficos, etc.

Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

#### MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación no deber ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

##### 1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

##### 2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de E-A

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

##### 3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de E-A

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: asistencia a clase, participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Se evaluarán los estándares de aprendizaje determinados por ley de la siguiente manera:

-A través de pruebas escritas u orales.

-A través de la actitud, el portfolio, trabajos escritos, cuaderno, fichas de trabajo, tareas competenciales, proyectos y/o cualesquiera que decidan los miembros de los departamentos didácticos.

En esta materia de dos horas semanales y de carácter optativo, las pruebas escritas u orales tienen similar valor al resto de actividades de evaluación realizadas.

Todo ello servirá para obtener la calificación de cada asignatura y las competencias clave del alumnado.

Las herramientas de evaluación que se propongan no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los criterios de evaluación han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Para evaluar el aprendizaje de la asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación variados y en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para determinar el grado de adquisición de los contenidos así como el grado de desarrollo de las competencias. Estas técnicas e

instrumentos se describen en mayor detalle a continuación:

- Actividades de evaluación inicial para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Ejercicios de comentario de texto, resolución de cuestiones o problemas relativos a los diferentes contenidos de la asignatura y pequeñas disertaciones realizados en clase o en casa que versen sobre los principales problemas trabajados durante el curso.
- Trabajos de investigación realizados de forma individual o en grupo.
- Presentaciones grupales.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico que podrá incluir test, preguntas cortas o de desarrollo, análisis de textos
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

En la sección segunda, apartado 2 del Artículo 21 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico, y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.»

Así, y ateniéndonos a lo establecido en la norma, para aprobar cada unidad didáctica integrada y, con ello, para aprobar cada trimestre será necesario obtener al menos una media de cinco en la calificación del conjunto de instrumentos asociados a la misma. La nota final de la asignatura dependerá de la media ponderada de los resultados de los tres trimestres, en atencencia a la ponderación establecida para nuestros criterios de evaluación. Aquellos alumnos y alumnas que hayan aprobado y que quieran subir su nota, podrán realizar algún trabajo voluntario, en la misma fecha que los alumnos con la materia suspensa realicen la recuperación.

Esta programación contempla diferentes momentos para la recuperación: el primero en el segundo trimestre para recuperar el primer trimestre, el segundo al principio del primer trimestre para recuperar el segundo trimestre, el tercero en junio para recuperar cualesquiera de los primeros 3 trimestres; y el último, en septiembre, donde el alumno tendrá la oportunidad de volver a recuperar alguno de los trimestres no superados.. En los dos primeros momentos reseñados el alumnado solamente tendrá que recuperar las partes que, en cada trimestre, tenga suspensas, ya sea que se correspondan con pruebas, actividades o trabajos [tendrá que recuperar los criterios de evaluación que tenga pendientes, ya sea por medio de pruebas, actividades o trabajos].

Si el alumnado no supera la materia en la convocatoria ordinaria el profesor elaborará un informe para el alumno/a en el que se detallarán los objetivos no superados y se especificará que tiene que hacer para preparar la convocatoria de septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre estará compuesta por un conjunto de actividades representativas de las principales competencias trabajadas en la asignatura y estarán elaboradas a partir de los contenidos trabajados en las unidades pendientes de recuperar y divididas por trimestres, para que el alumno pueda recuperar el trimestre no superado antes. La prueba constará puede consistir en la elaboración de las actividades no realizadas a lo largo del curso o un trabajo solicitado por el profesor que imparte la materia.

Para evaluar las competencias el profesor dispondrá de una tabla en la programación que relaciona las competencias con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje. Las competencias clave se evalúan por observación. Por lo tanto, el profesor puede prescindir de rúbricas y también de tablas, lo importante es que tenga en cuenta su relación con los criterios de valoración y los estándares de aprendizaje a la hora de medir el grado de consecución de una competencia.

## **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación y también tendrán en cuenta la Orden de 21 de enero de 2021.

## **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Nos reservamos la posibilidad de participar en concursos que se convoquen a lo largo del curso y que tengan directamente que ver con el desarrollo de cualquiera de las competencias o criterios de evaluación contemplados en la programación.

## L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### M. Desarrollo de las destrezas orales y apoyo al Plan Lector

El Departamento de Filosofía fomentará la lectura por dos vías distintas:

**Fragmentos de texto:** Se recurrirá habitualmente a fragmentos de texto para apoyar las explicaciones, plantear actividades, hacer comentarios de texto... En cada caso se indicará el nombre del autor y la obra, y, siempre que sea posible, se introducirá brevemente la obra completa al alumno/a, para que este tenga la referencia de cara a leer dicha obra en el futuro.

**Lecturas optativas:** Se proporciona un listado de libros para leer voluntariamente. Esta es una actividad optativa que puede ayudar al alumno/a a subir su nota y que puede inscribirse en los programas de ampliación también. A continuación, encontramos algunos ejemplos, aunque el profesor puede ver conveniente recomendar otros en función de los intereses y necesidades del alumnado en este curso escolar. Aportamos una selección de títulos de libros que ayudarán a fomentar la pasión por la lectura al tiempo que nos permite ampliar conocimientos en materia de coeducación.

**ALGÚN AMOR QUE NO MATE** Algún amor que no mate, primera novela de la Trilogía de la huida de Dulce Chacón, Editorial Planeta, constituye una deslumbrante recreación del maltrato y de la lucha por su superación. Mediante una prosa sencilla, cercana y llena de matices y una profunda caracterización psicológica de los personajes, la autora profundiza en uno de los temas que hoy, lamentablemente, sigue de actualidad.

**CASA DE MUÑECAS** Adaptación de la obra de Henrik Ibsen. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

Abre el camino a la reflexión sobre la emancipación de la mujer y la consecución de sus derechos, poniendo en voz de su protagonista la lucha contra la violencia y el maltrato psicológico contra la mujer.

**DIARIO AZUL DE CARLOTA** Gemma Lienas, editorial Destino.

¿Alguna vez has tenido un novio que te controle demasiado, que se enfade si sales con las amigas, que te envíe más de 25 sms durante el recreo y se ponga celoso si hablas con los chicos de tu clase? ¿Has tenido algún amigo que, sin decirte nada, haya sufrido alguna forma de violencia, ya sea física o psicológica, en el colegio?

¿Conoces a algún chico o chica víctima de la violencia en su casa? Después de las aventuras amorosas con Flanagan y Koert, y con ganas de tomarse unas

vacaciones sentimentales, Carlota decide empezar un diario sobre la violencia de género, un problema que hace siglos que existe pero que no se ha hecho visible hasta los últimos años. A partir de testimonios que va recogiendo, algunos muy cercanos, y de información que recibe, como siempre, de parte de su madre, su abuela y su tía Octavia, Carlota escribe este diario azul que tenéis entre manos, y que también habla de la violencia escolar y la violencia infantil, que funcionan con mecanismos similares a los de la violencia de género: a partir de ideas que la tradición da por buenas, algunas personas se creen superiores a otras, y abusan de ellas. El diario azul de Carlota no es exactamente una novela ni tampoco un diario, sino un libro a caballo entre la ficción y la no-ficción que trata todas estas formas de violencia y nos ofrece recursos para defendernos ante situaciones de peligro.

**EL INFIERNO DE MARTA** Pasqual Alapont, Editorial Algar.

Cuando aceptó salir con aquel chico, Marta no sabía que ponía un pie en el infierno, y que a partir de entonces sería tan doloroso penetrar en él como tratar de escapar de allí. Esta novela de PASQUAL ALAPONTE, escrita a la manera de un thriller, con psicópata incluido, pone los pelos de punta. Es la historia de Marta, una joven que se enamoró de la persona equivocada; pero también es la historia de una amistad a prueba de bombas que cautiva por su ternura.

Incluye *La máscara del amor*, de Vicente Garrido.

El libro se completa con *La máscara del amor*, un texto en el que el psicólogo y criminalista VICENTE GARRIDO analiza los comportamientos de riesgo que cualquier joven debería tener en cuenta para evitar caer en el infierno del maltrato físico o psicológico. Un libro útil que combina una novela emocionante llena de suspense y un práctico libro de autoayuda.

**EL SÍ DE LAS NIÑAS.** Adaptación de la obra de Leandro Fernández de Moratín. Madrid: Alianza Editorial.

La Dirección General de la Mujer ha adaptado la obra de Fernández de Moratín, *El Sí de las Niñas*, junto a su correspondiente Guía Didáctica de Apoyo al Profesorado. La defensa del derecho de la mujer a elegir con quién casarse sirve como base para analizar los conceptos de Igualdad entre

Géneros, Educar en Igualdad y la prevención de la interiorización de valores violentos a través de la educación.

**LA CABEZA DE MEDUSA** Aleixandre, Marilar, Editorial Anaya.

Una fiesta de disfraces acaba de madrugada en un camino solitario cuando Sofía y Lupe sufren una agresión sexual. Durante los días siguientes, las dos

muchachas descubrirán que, como Medusa, muchos no se atreven a mirarlas a los ojos. ¿Tienen que avergonzarse de algo? ¿No hubiera ocurrido si no hubieran llevado una minifalda? ¿Es mejor no denunciar y olvidarlo todo? Inspirada en el mito de Medusa, cuyos cabellos se transformaron en serpientes como castigo tras ser forzada por Poseidón, 'La cabeza de Medusa' aborda el trauma personal, familiar y social que supone una agresión de este tipo.

LA CENICIENTA QUE NO QUERÍA COMER PERDICES Nunila López Salamero e ilustraciones de Myriam Cameros Sierra.

Un precioso cuento de hadas reales

LA PRINCESA QUE CREÍA EN LOS CUENTOS DE HADAS Marcia Grad. Editorial Obelisco.

Es la historia de una princesa que descubre poco a poco cómo su príncipe azul se convierte en el "príncipe escondido" y cómo aprender que lo único que puede hacer es "escapar", aunque lo que viene a continuación no sea nada fácil.

UNA MUJER SIN IMPORTANCIA Adaptación de la obra de Oscar Wilde.

Nos introduce en el contexto histórico que rodea "Una mujer sin importancia" y nos acerca a las ideas y los códigos de conducta impuestos a la mujer Norteamérica y en la Inglaterra victoriana a lo largo del siglo XIX. Este libro facilita la percepción de la situación de desventaja social de las mujeres y la lucha por hacer valer sus derechos.

## DESARROLLO DE LAS DESTREZAS ORALES.

Habrán dos líneas de actuación: una conectada con lo anterior:

- Semanalmente se realizarán lecturas de estas obras u otras elegidas por el profesor que imparte la materia y se comentarán oralmente.
- En distintos momentos del curso se realizarán debates, con el fin de desarrollar estas destrezas.

En el Departamento de Filosofía, tras analizar cuál puede ser el mecanismo para fomentar las destrezas orales, hemos decidido elegir el debate como medio para ello.

## OBJETIVOS:

- Conocer las características del debate.
- Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
- Fomentar la participación activa en las clases mediante una metodología participativa.
- Favorecer su espíritu crítico con temas de su interés.
- Fomentar su capacidad de trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes con eficacia y responsabilidad.
- Participar en debates siguiendo las indicaciones de un moderador y exponiendo sus argumentos de forma clara y ordenada.
- Evaluar el trabajo de sus compañeros.
- Tener capacidad de improvisación en situaciones que requieren soluciones rápidas, haciendo uso de sus destrezas lingüísticas en situaciones complejas.
- Introducir las TIC en el aula (reproducción de vídeos para analizar).
- Identificar y usar de forma reflexiva los diferentes modos de conexión en los textos y los mecanismos de

referencia interna.

-Conocer y emplear la estructura organizativa correcta para ordenar las ideas de forma coherente.

-Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera autónoma para localizar, seleccionar y organizar la información.

#### CONTENIDOS:

Dejamos a criterio del profesor que imparta la materia la elección de los temas de debate y el momento del curso en el que se hará puesto que esta materia solo dispone de dos horas semanales y cada año la imparten profesores de distintos departamentos. Además de que en estas materias del debate y diálogo filosófico son constantes. .

La metodología en la que nos basaremos tendrá en cuenta las tres fases para la implementación del debate en el aula de : la fase de preparación, la de ejecución y la de evaluación. La fase de preparación, en este caso, se concentra en las tres primeras sesiones de la unidad didáctica, durante las cuales el alumnado se centra en conocer el tema sobre el que se va a debatir para, posteriormente, saber aplicar estos conocimientos en la puesta en práctica del debate, en la fase de ejecución. Así pues, en la primera sesión se proporciona al alumnado una serie de teorías o posturas filosóficas (por ejemplo, teorías éticas) por escrito sobre las que el alumnado tendrá que debatir, opinar y argumentar. También en esta sesión se hace la propuesta de temas. Los alumnos plantean temas tales como la eutanasia, la pena de muerte, la cadena perpetua, las compras por Internet, etc. de entre los cuales se escogen los tres que el profesor considere que son más adecuados o que pueden dar pie a que desarrollen un debate correctamente entre ellos (la eutanasia, las compras por Internet y la cadena perpetua). Se pueden leer distintos artículos sobre los temas o visualizar vídeos sobre ellos para un mejor conocimiento. En la fase de ejecución los alumnos prepararán por grupos o individualmente los temas y su postura al respecto, fundamentada en las teorías y posturas de filósofos y siempre desde la actitud crítica que caracteriza a la Filosofía.

Finalmente, aunque ya se ponga en práctica el debate entre compañeros, el alumnado seguirá recibiendo una retroacción de los resultados por parte del profesor y esto le sirve y le prepara para la ejecución del debate final, en la última sesión. Así pues, en la fase de ejecución el alumnado desarrolla los debates de unos contra otros, en los que pone en práctica todo lo aprendido durante la fase de preparación. Además, cada alumno debe evaluar, individualmente, a sus compañeros mediante una tabla que proporcionará el profesor. La última fase, la de evaluación, consiste en dos partes: la evaluación entre iguales que se acaba de mencionar, en la que cada alumno valora el debate de sus propios compañeros, y la evaluación del profesor, mediante las rúbricas desarrolladas para ello.

#### Recursos didácticos:

Los recursos que se emplean en la unidad didáctica detallada en el presente trabajo son de distinto tipo y tienen diferentes funciones dentro del estudio y el desarrollo del debate. En primer lugar, cabe destacar el uso de recursos materiales, como las hojas que se proporcionan al alumnado con la teoría, los ejercicios o las expresiones para el debate, todas ellas elaboradas manualmente a partir de ejemplos o de recursos web. En todas las sesiones se proporciona algún documento (una hoja por grupo con la postura que deben defender, otra por persona con conectores y expresiones útiles para argumentar y contraargumentar, la tabla de evaluación de sus compañeros, etc.).

Siguiendo con los recursos materiales, también se hace uso de un ordenador con proyector por parte del profesor, a través del cual los alumnos pueden visualizar tanto presentaciones como vídeos para preparar los temas. El ordenador también se utiliza para mostrar la rúbrica de evaluación a los alumnos, de tal modo que sirve para explicar los puntos que se deberán trabajar más.

También cabe destacar, como recurso especial, el aula y las diferentes distribuciones que se han hecho dentro de esta para las actividades de debate, pues se ha trabajado con grupos de tres y cuatro personas.

Por último, el uso de recursos organizativos que permitan optimizar y controlar el desarrollo de cada una de las sesiones, cada una de 55 minutos de duración.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES  
CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO - 2º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2	Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3	Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4	Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5	Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6	Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7	Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8	Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9	Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
10	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11	Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.
2	Violencia de género.
3	Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
4	El proceso de socialización: interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.
5	Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.
6	Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.
7	La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, femineidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.
8	Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.
<b>Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.
2	División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
3	Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
4	Perfiles profesionales por sexos.
5	Brecha digital de género.
6	La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
7	Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.
<b>Bloque 3. Relaciones y sentimientos</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.
2	Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo.
3	Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.
4	Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.
5	Nuevos modelos de masculinidad y femineidad: personales, familiares, profesionales y sociales.
6	Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.
7	La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.
8	Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.
<b>Bloque 4. Visibilización de las mujeres</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.



<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Visibilización de las mujeres</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
2	Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
3	Representación y poder: paridad-acción positiva.
4	Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.
5	Biografías de mujeres.
6	La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
7	El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
8	La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
9	La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.
<b>Bloque 5. Violencia contra las mujeres</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Conceptos. Tipos de violencia.
2	Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.
3	Detección de la violencia contra las mujeres. La <i>¿escalera¿</i> de la violencia de género.
4	Educación en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

### Contenidos

#### Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina

1.1. Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

1.4. El proceso de socialización: interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

1.5. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.

1.6. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

1.7. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.

1.8. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Describe y explica con claridad conceptos básicos de la materia como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.

CSG2. Analiza semejanzas y diferencias entre algunos conceptos básicos en la materia como entre sexo y género o entre sexismo y machismo.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

### Contenidos

#### Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina

1.1. Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

1.4. El proceso de socialización: interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

1.5. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.

1.6. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

1.7. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, femineidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.

1.8. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Explica con claridad el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género y distingue la influencia de diferentes agencias socializadoras como la familia, el grupo de iguales, la escuela, los medios de comunicación, etc.

CSG2. Conoce distintas situaciones de discriminación y desigualdad originadas por la influencia de los agentes de socialización en la construcción de las identidades de género

CSG3. Realiza un examen crítico del papel de los agentes de socialización en la construcción de las identidades de género.

**Criterio de evaluación: 1.3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos contruidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

### Contenidos

#### Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina

1.1. Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

1.3. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

1.4. El proceso de socialización: interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

1.5. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.

1.6. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

1.7. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.

1.8. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Explica con claridad la construcción social e histórica del ¿ser hombre¿ o ¿ser mujer¿.

CSG2. Reconoce la posibilidad de transformación de las condiciones y situaciones vitales de las personas.

CSG3. Manifiesta compromiso por alcanzar mayores cotas de justicia, libertad e igualdad en la sociedad.

**Criterio de evaluación: 1.4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

### Contenidos

#### Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina

1.1. Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

1.3. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

1.5. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.

1.6. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

1.7. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.

1.8. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

CSG1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.

CSG2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.

CSG3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.

**Criterio de evaluación: 1.5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de

conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina

1.5. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.

1.6. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

1.7. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.

1.8. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

CSG1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.

CSG2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica.

CSG3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.

## Criterio de evaluación: 1.6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

### Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina

1.5. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.

1.6. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

1.7. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.  
CSG2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.  
CSG3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

### Contenidos

#### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

- 2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
- 2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
- 2.4. Perfiles profesionales por sexos.
- 2.5. Brecha digital de género.
- 2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- 2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Reconoce la participación diferente de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado determinada por la división sexual del trabajo.  
CSG2. Distingue y analiza cuáles son las causas y las consecuencias de la distinta intervención de hombres y mujeres en los espacios público y privado, con especial atención en la influencia negativa para el desarrollo de la autonomía personal.

**Criterio de evaluación: 2.2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.**

**Objetivos**

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

**Contenidos**

**Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres**

- 2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
- 2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
- 2.4. Perfiles profesionales por sexos.
- 2.5. Brecha digital de género.
- 2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- 2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- CSG1. Identifica variadas situaciones de discriminación hacia las mujeres y las relaciona con factores económicos, políticos y culturales.  
 CSG2. Analiza los problemas que originan las situaciones discriminatorias hacia las mujeres y reflexiona sobre las causas económicas, políticas y culturales que las provocan.  
 CSG3. Detecta y enjuicia críticamente situaciones de discriminación hacia las mujeres en su entorno próximo y propone alternativas para superarlas.

**Criterio de evaluación: 2.3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina.**

**Objetivos**

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.



5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

## Contenidos

### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

- 2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
- 2.4. Perfiles profesionales por sexos.
- 2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- 2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

## Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Reconoce las ventajas de un uso no sesgado en función del género de las tecnologías de la información dentro de la cultura socio-técnica actual por parte de las nuevas generaciones.  
 CSG2. Muestra compromiso por difundir un uso no sexista de las nuevas tecnologías de la información.  
 CSG3. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares haciendo uso de las nuevas tecnologías sin sesgos sexistas.

**Criterio de evaluación: 2.4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.**

## Contenidos

### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

- 2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
- 2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
- 2.4. Perfiles profesionales por sexos.
- 2.5. Brecha digital de género.
- 2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- 2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

## Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Explica con claridad el concepto de democracia de género, basado en la idea de igualdad entre géneros, sin supremacía de uno sobre otro, y en la apuesta de una participación activa de toda la ciudadanía en la búsqueda de una sociedad justa, libre y solidaria.  
 CSG2. Valora positivamente la creación de una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.

**Criterio de evaluación: 2.5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro**

### Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

### Contenidos

#### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

- 2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
- 2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
- 2.4. Perfiles profesionales por sexos.
- 2.5. Brecha digital de género.
- 2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

### Competencias clave

- CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- CSG1. Aprecia la utilización de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como medio de desarrollo cultural, académico y profesional.

**Criterio de evaluación: 2.6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca

una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

CSG1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.

CSG2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.

CSG3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.

**Criterio de evaluación: 2.7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.**

## Objetivos

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.

2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.

2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

## Competencias clave

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- CSG1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales y en organizaciones destinadas a conocer situaciones de desigualdad entre los sexos y los procedimientos adoptados para paliarlas o eliminarlas.
- CSG2. Sintetiza la información resultante de las búsquedas efectuadas para conocer situaciones de desigualdad entre los sexos y los procedimientos adoptados para paliarlas o eliminarlas.
- CSG3. Realiza presentaciones con claridad y coherencia sobre las investigaciones realizadas para identificar situaciones de desigualdad entre los sexos y los recursos empleados para erradicarlas o aminorarlas

### Criterio de evaluación: 2.8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

#### Objetivos

- 2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
- 9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
- 10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
- 11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

- 2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
- 2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
- 2.4. Perfiles profesionales por sexos.
- 2.5. Brecha digital de género.
- 2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- 2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- CSG1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, Internet y otros medios de comunicación.

**Estándares**

CSG2. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.

CSG3. Interviene activamente en diálogos y debates, argumentando la postura personal y manteniendo hacia los demás una actitud de escucha activa y respeto.

**Criterio de evaluación: 2.9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.****Objetivos**

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

**Contenidos****Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres**

2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

CSG1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.

CSG2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.

CSG3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.

**Criterio de evaluación: 2.10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza****Objetivos**

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

### Contenidos

#### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Describe y explica con claridad la organización social según el sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.

CSG2. Distingue las diferencias Norte/Sur en cuanto a la situación de las mujeres.

CSG3. Reconoce las causas de la feminización de la pobreza.

**Criterio de evaluación: 2.11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.**

### Contenidos

#### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.

2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.

2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.

2.4. Perfiles profesionales por sexos.

2.5. Brecha digital de género.

2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Comprende y explica con claridad cuadros estadísticos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los diversos aspectos estudiados.

CSG2. Elabora gráficos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a distintas cuestiones trabajadas en la materia.

CSG3. Realiza análisis comparativos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.

**Criterio de evaluación: 2.12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.**

### Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.

2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.

2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

CSG1. Expresa con argumentos bien fundamentados la necesidad de una corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

CSG2. Muestra compromiso por una igualdad entre sexos a la hora de asumir las tareas del ámbito doméstico.

**Criterio de evaluación: 2.13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.**

### Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una

clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

- 2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
- 2.3. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.
- 2.4. Perfiles profesionales por sexos.
- 2.5. Brecha digital de género.
- 2.6. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- 2.7. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

## Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- CSG1. Demuestra una actitud crítica ante las propuestas, sean institucionales, sean de grupo o individuales, que propongan alternativas destinadas a la consecución de la igualdad entre los sexos.
- CSG2. Colabora en campañas escolares destinadas a promover la igualdad entre los sexos y evitar situaciones de dominio y superioridad de un sexo sobre otro.
- CSG3. Investiga sobre alternativas que se presenten para conseguir la igualdad entre los sexos tanto en el campo institucional, como por parte de grupos o personas individuales.

## Criterio de evaluación: 3.1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo.

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

- 3.1. Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.
- 3.2. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo.
- 3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.
- 3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.



3.8. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

CSG1. Describe algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo en relación al maltrato y, en particular, por razón de género.  
 CSG2. Explica qué se considera maltrato hacia una persona y es capaz de poner ejemplos.  
 CSG3. Explica con claridad algunas conductas de riesgo en relación al maltrato, especialmente por razón de género.

**Criterio de evaluación: 3.2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.**

#### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

#### Contenidos

##### **Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina**

1.3. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

##### **Bloque 3. Relaciones y sentimientos**

- 3.1. Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.
- 3.2. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

CSG1. Distingue y reconoce comportamientos y actitudes que pueden clasificarse como maltrato y falta de respeto hacia las mujeres, mostrando rechazo hacia los mismos.  
 CSG2. Expresa respeto y solidaridad hacia las mujeres y en especial hacia las víctimas de violencia de género.

**Criterio de evaluación: 3.3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.**

**Objetivos**

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

**Contenidos**

**Bloque 3. Relaciones y sentimientos**

- 3.1. Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.
- 3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.
- 3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- CSG1. Resuelve los conflictos a través del diálogo, buscando el consenso y/o la negociación y no la violencia.  
 CSG2. Desarrolla habilidades sociales basadas en los valores que asientan una cultura de la paz.  
 CSG3. Manifiesta un compromiso con la erradicación de la violencia en todas sus formas a través de sus palabras y de sus acciones.

**Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.**

**Objetivos**

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo

integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

3.5. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.

3.6. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.

3.7. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

CSG1. Identifica qué aspectos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles genéticos.

CSG2. Explica con claridad el valor de dichos elementos en el desarrollo de la vida personal y en la realización de planes futuros.

## Criterio de evaluación: 3.5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

3.1. Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.

3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.

3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

**Estándares**

CSG1. Reconoce los sentimientos que despierta el propio autoconcepto.

CSG2. Expresa los sentimientos que incita el propio autoconcepto.

CSG3. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

**Criterio de evaluación: 3.6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo.****Objetivos**

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

**Contenidos****Bloque 3. Relaciones y sentimientos**

3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.

3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

CSG1. Manifiesta una actitud positiva y realista hacia su persona, sin minusvalorarse ni humillarse.

CSG2. Expresa verbalmente o por escrito una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

**Criterio de evaluación: 3.7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.****Objetivos**

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y

opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.

3.6. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.

3.7. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

## Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

CSG1. Aprecia el derecho de todos los seres humanos a elegir y desarrollar su orientación sexual.

CSG2. Expresa su compromiso por el respeto a las preferencias sexuales de las demás personas.

**Criterio de evaluación: 3.8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.**

## Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.

3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.

3.6. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.

3.7. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

## Estándares

CSG1. Desarrolla prácticas positivas para la resolución de conflictos que rechazan la violencia en todas sus formas y apuestan por el diálogo.

CSG2. Expresa una actitud positiva hacia la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género.

CSG3. Basa sus acciones en los valores democráticos como la justicia, la igualdad, la paz y la solidaridad que son esenciales en una cultura de la paz.

**Criterio de evaluación: 3.9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.**

## Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

- 3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.
- 3.5. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.
- 3.7. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Analiza, de forma crítica, nuestra sociedad de la información y el conocimiento, y aprecia que es una sociedad en continuo cambio donde se deben redefinir los papeles de género en búsqueda de una mayor justicia e igualdad para todos y todas.  
 CSG2. Conoce nuevos roles que van adquiriendo hombres y mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento actual, valorando ventajas e inconvenientes.

**Criterio de evaluación: 3.10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

### Contenidos

#### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

- 3.1. Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.
- 3.5. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.
- 3.7. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Conoce los desiguales roles que hombres y mujeres van incorporando desde el nacimiento y que se traducen en diferencia de poder a favor de los hombres.  
 CSG2. Analiza los factores que originan la aceptación de roles diferentes por hombres y mujeres.  
 CSG3. Expresa rechazo por estereotipos sexistas, sea por medios escritos, gráficos u orales.

**Criterio de evaluación: 3.11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más

justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.

3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.

3.7. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

CSG1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.

CSG2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.

CSG3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.

**Criterio de evaluación: 3.12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.**

## Objetivos

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres,



identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

- 3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.
- 3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.
- 3.5. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.
- 3.6. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.
- 3.7. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.
- CSG2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica.
- CSG3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.

**Criterio de evaluación: 3.13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.**

## Objetivos

- 2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
- 7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
- 10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
- 11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

- 3.3. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.
- 3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.
- 3.6. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad,

asexualidad, transexualidad, travestismo.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Participa en debates y dilemas morales relacionados con cuestiones de género en clase.

CSG2. Argumenta su postura personal ante los temas tratados en clase procurando basarse en razones bien fundamentadas.

CSG3. Analiza y resuelve dilemas morales sobre relaciones interpersonales entre alumnos y alumnas.

### Criterio de evaluación: 3.14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

#### Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

3.6. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.

3.8. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.

CSG2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.

CSG3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.

### Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.

#### Objetivos

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización

de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

## Contenidos

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.1. Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
- 4.2. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- 4.3. Representación y poder: paridad-acción positiva.
- 4.4. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.
- 4.5. Biografías de mujeres.
- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.8. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.

## Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

CSG1. Expresa claramente, de forma oral o escrita, el papel desempeñado por las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su falta de visibilidad en la historia transmitida (por manuales escolares, enciclopedias, monografías, medios de comunicación en general).

CSG2. Describe los principales avances logrados por los feminismos.

CSG3. Valora positivamente los aportes del movimiento feminista a la democracia.

## Criterio de evaluación: 4.2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

## Contenidos

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.3. Representación y poder: paridad-acción positiva.
- 4.4. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.
- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.8. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- 4.9. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

## Competencias clave

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Examina con detalle los espacios que se han atribuido a las mujeres por razón de género y extrae conclusiones al respecto en las que se observa la desigualdad de poder entre unos y otras.

### Criterio de evaluación: 4.3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como ¿techo de cristal¿.

#### Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.2. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- 4.3. Representación y poder: paridad-acción positiva.
- 4.4. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Identifica los avances y los obstáculos estructurales que las mujeres tienen en temas de representación y empoderamiento.  
 CSG2. Explica qué se entiende por ¿techo de cristal¿ de forma clara y coherente.

### Criterio de evaluación: 4.4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

CSG1. Examina con detalle y extrayendo conclusiones acertadas distintas fuentes de información (prensa, TV, libros, páginas webs, entre otros) con el fin de observar la presencia o ausencia de hombres y mujeres.  
 CSG2. Reconoce las diferencias en la frecuencia, tareas asignadas, acciones realizadas entre hombres y mujeres en los medios de comunicación.  
 CSG3. Expresa, sea oralmente o sea en forma escrita o gráfica, una valoración crítica ante las desigualdades encontradas en la manera de reflejar a los hombres y mujeres en las fuentes de información

### Estándares

utilizadas.

**Criterio de evaluación: 4.5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

### Contenidos

#### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.9. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- CSG1. Identifica el sexismo en el lenguaje.
- CSG2. Examina con detalle usos sexistas del lenguaje, entre ellos los admitidos por la Real Academia Española de la Lengua.
- CSG3. Valora negativamente el sexismo en el lenguaje.
- CSG4. Utiliza el lenguaje de manera no sexista y correctamente.

**Criterio de evaluación: 4.6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias

actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

## Contenidos

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.1. Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
- 4.5. Biografías de mujeres.
- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.8. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- 4.9. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

## Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Expresa de forma argumentada y reflexiva la necesidad de un uso del lenguaje donde no se haga visible la presencia de las mujeres.  
CSG2. Utiliza el lenguaje de manera no sexista y correctamente.

**Criterio de evaluación: 4.7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.**

## Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

## Contenidos

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.9. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Conoce la relación entre lenguaje y configuración de la realidad y, por tanto, la necesidad de un lenguaje no sexista para el logro de la coeducación.  
CSG2. Maneja los recursos estilísticos que posibilitan un lenguaje no sexista.  
CSG3. Usa un lenguaje correcto y no sexista.

**Criterio de evaluación: 4.8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.**

### Objetivos

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

### Contenidos

#### Bloque 3. Relaciones y sentimientos

- 3.4. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.

#### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.8. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- CSG1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.
- CSG2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.
- CSG3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.

**Criterio de evaluación: 4.9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.**

### Objetivos

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.1. Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
- 4.2. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- 4.3. Representación y poder: paridad-acción positiva.
- 4.4. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.
- 4.5. Biografías de mujeres.
- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.8. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- 4.9. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- CSG1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.
- CSG2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica.
- CSG3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.

### Criterio de evaluación: 4.10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

#### Objetivos

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.1. Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
- 4.2. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- 4.3. Representación y poder: paridad-acción positiva.
- 4.4. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.
- 4.5. Biografías de mujeres.
- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.8. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- 4.9. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas



### Estándares

CSG1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.

CSG2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.

CSG3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.

### Criterio de evaluación: 4.11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc.

#### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Visibilización de las mujeres

- 4.6. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- 4.7. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- 4.8. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- 4.9. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

CSG1. Analiza la imagen de la mujer que aparece en diferentes medios de comunicación, observando la existencia de estereotipos y de desigualdades con respecto a la imagen del hombre presentada por los mismos medios.

CSG2. Expresa críticamente su opinión sobre los roles asignados a la mujer en los medios, sea oralmente o sea en forma escrita o gráfica.

**Criterio de evaluación: 5.1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.**

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

### Contenidos

#### Bloque 5. Violencia contra las mujeres

- 5.1. Conceptos. Tipos de violencia.
- 5.2. Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.
- 5.3. Detección de la violencia contra las mujeres. La *¿escalera¿* de la violencia de género.
- 5.4. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- CSG1. Describe conductas y actitudes que supongan malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales.
- CSG2. Es capaz de percibir, en lo que se dice o hace, conductas y actitudes que suponen malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres.
- CSG3. Manifiesta repulsa hacia formas de comportamiento y actitudes de maltrato y falta de respeto hacia las mujeres.
- CSG4. Muestra respeto hacia todas las personas, independientemente de su condición sexual, y solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

**Criterio de evaluación: 5.2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.**

### Objetivos

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo,

personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 5. Violencia contra las mujeres

- 5.1. Conceptos. Tipos de violencia.
- 5.2. Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.
- 5.3. Detección de la violencia contra las mujeres. La *¿escalera¿* de la violencia de género.
- 5.4. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Utiliza diferentes habilidades sociales para hacer frente a los conflictos dentro de una cultura de la paz y la no violencia.
- CSG2. Usa el diálogo como principal herramienta para resolver los conflictos.
- CSG3. Manifiesta actitudes de respeto, escucha activa, empatía, compasión y solidaridad hacia los demás.
- CSG4. Muestra compromiso por erradicar todo tipo de violencia, incluida la estructural.

**Criterio de evaluación: 5.3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.**

## Objetivos

- 7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
- 9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
- 10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
- 11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 5. Violencia contra las mujeres

- 5.4. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

### Estándares

CSG1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.

CSG2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.

CSG3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.

**Criterio de evaluación: 5.4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.**

### Objetivos

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

### Contenidos

#### Bloque 5. Violencia contra las mujeres

5.4. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

CSG1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.

CSG2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica.

CSG3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.

**Criterio de evaluación: 5.5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.**

### Objetivos

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover

una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 5. Violencia contra las mujeres

- 5.1. Conceptos. Tipos de violencia.
- 5.2. Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.
- 5.3. Detección de la violencia contra las mujeres. La *¿escalera¿* de la violencia de género.
- 5.4. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.
- CSG2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.
- CSG3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.

**Criterio de evaluación: 5.6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.**

## Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin

sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 5. Violencia contra las mujeres

- 5.1. Conceptos. Tipos de violencia.
- 5.2. Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.
- 5.3. Detección de la violencia contra las mujeres. La *¿escalera¿* de la violencia de género.
- 5.4. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- CSG1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- CSG2. Analiza y resuelve dilemas morales y conflictos de valores en situaciones reales y simuladas (tanto públicas como privadas) donde intervenga la variable género.
- CSG3. Elabora una postura personal argumentada al enfrentarse a dilemas morales y conflictos de valores en los que esté presente la variable género.

## Criterio de evaluación: 5.7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.

### Objetivos

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación

social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

## Contenidos

### Bloque 5. Violencia contra las mujeres

- 5.1. Conceptos. Tipos de violencia.
- 5.2. Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.
- 5.3. Detección de la violencia contra las mujeres. La *¿escalera¿* de la violencia de género.
- 5.4. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

## Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- CSG1. Valora el diálogo como herramienta para una comunicación exitosa con los demás.
- CSG2. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo, como las estrategias de escucha activa.
- CSG3. Usa las habilidades del trabajo cooperativo y muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda a los demás.
- CSG4. Manifiesta repulsa hacia las conductas violentas originadas por el sistema sexo-género.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
CSG.1	Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.	2
CSG.2	Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.	2
CSG.3	Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como <i>¿techo de cristal¿</i> .	2
CSG.4	Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.	2
CSG.8	Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	2
CSG.3	Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina.	2
CSG.5	Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.	2
CSG.7	Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.	2
CSG.2	Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.	2
CSG.1	Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.	2
CSG.6	Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer.	2
CSG.7	Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.	2
CSG.10	Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	2
CSG.9	Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	2
CSG.11	Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc.	2
CSG.2	Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.	2



CSG.1	Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.	2
CSG.1	Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.	2
CSG.3	Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.	2
CSG.3	Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	2
CSG.2	Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.	2
CSG.4	Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	1
CSG.5	Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	1
CSG.6	Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.	2
CSG.5	Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	2
CSG.4	Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	2
CSG.6	Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	2
CSG.4	Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.	2
CSG.5	Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro	2

CSG.6	Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	2
CSG.7	Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.	2
CSG.8	Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	2
CSG.10	Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza	2
CSG.11	Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.	2
CSG.13	Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.	2
CSG.1	Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo.	2
CSG.2	Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.	2
CSG.3	Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.	2
CSG.4	Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.	2
CSG.5	Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.	2
CSG.6	Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo.	2
CSG.8	Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.	2
CSG.9	Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.	2
CSG.10	Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género.	2

CSG.11	Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	2
CSG.12	Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	2
CSG.13	Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.	2
CSG.14	Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	2
CSG.7	Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.	2
CSG.9	Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	2
CSG.12	Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.	2

#### **D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

#### **E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

#### **F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos.

Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar.

La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia. Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales.

Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local y global.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en las nuestras pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local y global..

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo son fundamentales, la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

En concreto en nuestro centro disponemos de:

Recursos comunes: Pizarra de tiza y borrador; Fotocopias (textos, artículos, etc.)

Recursos audiovisuales: en todas las aulas hay o bien un proyector o una pizarra digital.

Recursos Hardware: Ordenadores portátiles proporcionados por el centro (de hecho es centro tic)

Recursos de Infraestructura y Comunicaciones: Estos ordenadores tendrán acceso a la red Internet.

### Materiales Curriculares o Bibliográficos

Se utilizarán diversos materiales curriculares para uso del profesorado y del alumnado, como son los propios apuntes de las unidades didácticas (diseñados por el profesor), textos específicos del tema, artículos periodísticos, ensayos, etc. Un canal habitual de comunicación con el alumnado será el Classroom o el Moodle donde los alumnos podrán descargar apuntes, colgar y descolgar actividades, consultar criterios de calificación de alguna prueba o trabajo, etc.

## H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación al ser continua, garantizará la posibilidad a lo largo de la siguiente evaluación de la recuperación de la anterior, y así hasta llegar a la última evaluación. El alumno/a que no haya superado la evaluación última, tendrá que realizar un trabajo individualizado, de acuerdo a los contenidos de la misma y conforme a la ponderación de los criterios de evaluación.

Los alumnos/as que suspendan en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, para la que el profesor elaborará y entregará en junio, un informe individualizado sobre los contenidos de los que deberá realizar un trabajo.

## I. Temporalización de los contenidos

Los contenidos secuenciados y temporalizados de esta programación son los que se recogen a continuación, y atienden a los distintos bloques de contenidos establecidos en el la Orden de de 21 de junio:

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Conceptos básicos: diferencia sexo-género.

Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

Violencia de género.

Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El proceso de socialización: interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.

Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje

escrito, oral y audiovisual.

La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad.

Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.

Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.

División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.

Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.

Perfiles profesionales por sexos.

Brecha digital de género.

La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.

La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.

Indicadores de maltrato en la adolescencia.

Conductas de riesgo.

Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.

Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.

Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.

Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.

La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.

Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.

Representación y poder: paridad-acción positiva.

Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.

Biografías de mujeres.

La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.

El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.

La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.

La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Conceptos. Tipos de violencia.

Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.

Detección de la violencia contra las mujeres. La *¿escalera¿* de la violencia de género.

Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

Junto a los contenidos anteriormente citados, debemos de asegurar a nuestro alumnado una formación y un desarrollo integral que permitan su integración en la sociedad. Para ello será necesario incluir los denominados contenidos transversales o de educación en valores, los cuales posibilitarán el desarrollo del ámbito socio-afectivo de la personalidad de nuestro alumnado. Dichos contenidos están recogidos en el D. 111/2016 de 14 de junio, en su artículo 6, donde se dice que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude.

m) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas.

Así, desde la materia de Cambios Sociales y Género se contribuye de modo significativo al tratamiento de la transversalidad ya que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género.

De este modo, toda propuesta de trabajo con nuestros alumnos y alumnas, nuestras programaciones de aula, deberán de incluir una propuesta de trabajo en educación en valores (contenidos transversales).

En cuanto a la interdisciplinariedad con otras áreas y materias, se presenta como básica en esta programación. Consideramos que para el alumnado resulta más fácil y atractiva la comprensión de los diferentes contenidos si estos están abordados de forma interdisciplinar.

Es por ello que, tal y como acabamos de decir más arriba, esta materia se puede trabajar en relación a los contenidos del área de Ciencias Sociales (la importancia de la mujer en la historia), Lengua Castellana y Literatura (mujeres escritoras, la mujer en la literatura y en el lenguaje, lenguaje sexista...), el área científica (mujeres científicas y su contribución a la ciencia). Se pueden realizar actividades en pequeño grupo y que se establezcan en común con el proyecto Escuela Espacio de Paz y el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres del centro.

No se establece una rigurosa secuenciación de los contenidos pues en este tipo de materia es fundamental ir viendo el interés y las necesidades del alumnado hacia ciertos temas y tener en cuenta los acontecimientos que suceden en la actualidad que ellos viven. Es por lo tanto necesario ir alternando los distintos contenidos a lo largo del curso, pues dos sesiones semanales dan para tratar e incluso repetir alguna de las cuestiones desarrolladas en este resumen de contenidos. Se deja al profesor que organice estos a lo largo del curso escolar. Puesto que el Departamento de Geografía e Historia, que la impartía en el curso anterior no dejó ningún libre de texto, el profesor podrá ir diseñando las unidades didácticas e incluso combinando contenidos que están relacionados entre sí, siguiendo así una dinámica activa consecuenta con la realidad actual y las necesidades del alumnado en el aula.